

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4817**      *COMERCIAL BEOLMAN, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1156/07 ejecución 166/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dilcia Rodríguez Alcantara contra Comercial Beolman, Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de febrero de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Comercial Beolman, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.757,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090016035-1